

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
TÉCNICAS ESCULTÓRICAS EN MADERA**

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE TALLER DE TÉCNICAS DE
RESTAURACIÓN EN MADERA.

ESCUELA DE ARTE "LEÓN ORTEGA" – HUELVA

CURSO ACADÉMICO 2017– 2018

PROFESORA: EVA M^a ROMERO MONTILLA

NOMBRE DEL MÓDULO: TALLER DE TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN EN MADERA

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO:

A través de este módulo se pretende preparar al alumnado para desarrollar su actividad como profesional autónomo o como trabajador o trabajadora por cuenta ajena, en empresas y talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicos o privados, pequeños, medianos y grandes, relacionados con la ejecución de proyectos de realización y reproducción de obras escultóricas, ornamentales y decorativas de talla en madera, realizando su labor en el marco de las funciones y objetivos asignados a su puesto de trabajo y coordinando pequeños grupos de trabajo de profesionales de inferior nivel o bajo la dirección del conservador-restaurador en trabajos de restauración de elementos escultóricos y conjuntos ornamentales de madera.

OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO:

- Lograr una visión de conjunto y ordenada de los procesos de realización o de restauración de obras escultóricas, ornamentales y decorativas en madera, de sus diferentes fases y operaciones y generar la documentación e información artístico-técnica necesaria para llevar a cabo un proyecto de producción de artística en madera.
- Identificar y definir los aspectos artístico-plásticos, formales, estructurales, funcionales, materiales, técnicos, organizativos y económicos que configuran el proyecto o encargo de elaboración de piezas únicas o seriadas de obra original en madera.
- Utilizar con propiedad las técnicas de expresión artístico-plástica en la búsqueda y definición de las características formales de obras escultóricas, ornamentales y decorativas en madera.
- Identificar los daños y realizar propuestas de actuación y aplicar las técnicas y procedimientos apropiados para la restauración de elementos escultóricos en madera bajo la dirección del conservador restaurador.
- Analizar la evolución de las tendencias estéticas y artísticas que influyen en la realización de obras artísticas en madera en la actualidad y valorar los condicionantes simbólicos y comunicativos que contribuyen a configurar el gusto del público consumidor.
- Aplicar los criterios de control de calidad y resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de realización de obras escultóricas, ornamentales y decorativas en madera, a fin de obtener resultados acordes con los parámetros de calidad artística y técnica requeridos.
- Conocer las especificaciones técnicas y utilizar con destreza los equipos y maquinaria específicos para la realización de obras artísticas en madera.
- Ejercer su actividad profesional con respeto al marco legal, económico y organizativo que la regula y condiciona, con iniciativa y responsabilidad y en las condiciones de seguridad e higiene adecuadas, e implementar las medidas preventivas necesarias para no incidir negativamente en el medio ambiente.
- Iniciarse en la búsqueda de formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la talla artística en madera.
- Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector; buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL MÓDULO:

1. Conocer y aplicar los criterios de intervención tradicionales y actuales en la obra escultórica.
2. Identificar los daños en la obra escultórica en madera y analizar sus causas, ya sean estas de origen físico, químico o biológico.
3. Conocer y valorar las diferentes técnicas, procedimientos, útiles y materiales que se emplean en la restauración de elementos escultóricos de madera, bajo la supervisión o dirección del conservador-restaurador.
4. Seleccionar la técnica y los materiales de restauración más adecuados a los daños identificados y a las características técnicas, funcionales, artísticas y de producción de elementos escultóricos en madera.
5. Relacionar conceptos y aplicar criterios básicos para la práctica de la metodología de la intervención en restauración: técnicas y formas de actuación.
6. Almacenar, conservar y preparar en condiciones óptimas de utilización los materiales propios de su actividad.
7. Conocer, mantener y utilizar la maquinaria y el utillaje específicos.
8. Aplicar con calidad técnica y estética los diferentes procedimientos de restauración escultórica en madera, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
9. Organizar, planificar y llevar a cabo las distintas fases que configuran el proceso de restauración.
10. Elaborar un plan de actuación que refleje la planificación y el desarrollo de los diferentes tratamientos, materializado en la realización de una ficha técnica.
11. Organizar el taller de restauración de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales de la maquinaria, las instalaciones, el espacio y el usuario, teniendo en cuenta las normativas que regulan la actividad laboral y la seguridad e higiene en el trabajo.

CONTENIDOS

BLOQUE 1. Criterios y metodologías para la restauración de escultura en madera.

BLOQUE 2. Detección e identificación de daños en elementos escultóricos de madera: causas físicas, químicas y biológicas de degradación. Hongos y xilófagos.

BLOQUE 3. Detección e identificación de daños producidos durante la elaboración, transporte y colocación de elementos escultóricos en madera.

BLOQUE 4. Tratamientos de limpieza, protección y consolidación.

BLOQUE 5. Encolado de partes rotas. Ensamblajes.

BLOQUE 6. Procedimientos de reintegración: estucado y reintegración de faltas y partes dañadas. Incorporación de piezas. Procedimientos de sustitución. Materiales adecuados y compatibilidad entre distintos materiales.

BLOQUE 7. Procedimientos de corrección de la deformación de la madera. Enderezamientos.

BLOQUE 8. Fases del proceso de restauración con apoyo gráfico. Elaboración de memoria y ficha técnica.

BLOQUE 9. Organización de la actividad profesional de un taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.

TEMAS TRANSVERSALES

A estos contenidos se unen los contenidos transversales que se proponen en la legislación vigente: igualdad entre sexos, evitar discriminaciones negativas, comportamiento democrático, diversidad cultural, desarrollo sostenible, la cultura de paz, buen uso del tiempo de ocio,

desarrollo de hábitos de consumo y vida saludables, introducción de las tecnologías de la información y la telecomunicación, etc. Estos contenidos transversales se incorporan a los específicos de la materia en el desarrollo diario de las clases, de manera práctica y vivencial en el contexto del aula y de la Escuela.

TEMPORALIZACIÓN DE LA MATERIA:

PRIMER TRIMESTRE:

BLOQUE 1. Criterios y metodologías para la restauración de escultura en madera.

BLOQUE 2. Detección e identificación de daños en elementos escultóricos de madera: causas físicas, químicas y biológicas de degradación. Hongos y xilófagos.

BLOQUE 3. Detección e identificación de daños producidos durante la elaboración, transporte y colocación de elementos escultóricos en madera.

SEGUNDO TRIMESTRE:

BLOQUE 4. Tratamientos de limpieza, protección y consolidación.

BLOQUE 5. Encolado de partes rotas. Ensamblajes.

BLOQUE 6. Procedimientos de reintegración: estucado y reintegración de faltas y partes dañadas. Incorporación de piezas. Procedimientos de sustitución. Materiales adecuados y compatibilidad entre distintos materiales.

TERCER TRIMESTRE:

BLOQUE 7. Procedimientos de corrección de la deformación de la madera. Enderezamientos.

BLOQUE 8. Fases del proceso de restauración con apoyo gráfico. Elaboración de memoria y ficha técnica.

BLOQUE 9. Organización de la actividad profesional de un taller. Criterios ergonómicos, funcionales, productivos, de seguridad e higiene y medioambientales.

METODOLOGIA:

La metodología didáctica promoverá la integración de conceptos, procedimientos y actitudes. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Será activa, favoreciendo a la profesora, que el alumno/a sea de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje.

Se partirá de los principios metodológicos generales:

- Partir del conocimiento previo del alumno/a. Los alumnos de estas edades tienen ya formadas diversas ideas acerca del mundo laboral, obtenidas en su mayor parte al margen de la enseñanza escolar, y que son las que utilizan para darse explicaciones sobre la mayor parte de los temas que se van a abordar a lo largo del curso.

- Favorecer la motivación por el aprendizaje, a través del desarrollo de actividades sugerentes, que supongan cierto reto y conlleven la necesidad de reflexionar, plantear interrogantes y tomar decisiones, con preguntas constructivas y cuestiones abiertas que estimulen a los alumnos a aventurarse en ellas, sabiendo que sus esfuerzos, logros y errores van a ser valorados positivamente.
- Adoptar un planteamiento metodológico flexible, que se adapte a las necesidades individuales y eligiendo estrategias metodológicas más adecuadas a cada caso.
- Las estrategias metodológicas que se utilizan para el trabajo y desarrollo de este módulo son:
- Estrategias expositivas: para presentación de conceptos, establecer el esquema de contenidos contando con el apoyo de diversos materiales (textos, gráficos, imágenes, esquemas conceptuales). Debe ser un apoyo para los alumnos/as en el entendimiento de los contenidos e irán precedidas de una actividad introductoria que active en el alumnado las ideas previas, con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va a exponer. Irán acompañadas de actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten los engarces de los nuevos conocimientos con las ideas previas, comprobando que los alumnos son capaces de asimilar y desarrollar los conocimientos.
- Estrategias de investigación: planteando al alumno propuestas que le estimulen a la reflexión y a aplicar sus ideas, conceptos y valores aprendidos.

La organización del trabajo en el aula combinará las actividades de explicación, elaboración y exposición de trabajos individuales y de grupo, en función de los objetivos que se persigan. Asimismo, se programarán actividades extraescolares, a nivel local, autonómico o nacional que ayuden a completar los conocimientos adquiridos en el aula.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS:

- Las actividades y tareas se planificarán de tal forma que atiendan a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de todo el alumnado, de tal modo que experimente un crecimiento efectivo y un desarrollo real de sus capacidades potenciales.
- Para aquellos alumnos/as con un ritmo acelerado de aprendizaje se plantearán actividades que le permitan desarrollar sus capacidades de razonamiento e investigación, profundizando en los contenidos según dichas capacidades.
- Si aparecen alumnos con dificultades de aprendizaje se insistirá con actividades de refuerzo y recuperación, básicamente en contenidos mínimos. Con todo ello, la regulación más frecuente que es necesario llevar a cabo en las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, para tratar estos casos pasa por la realización de una adaptación curricular que no modifica sustancialmente la programación propuesta para el grupo-clase (no significativa). Dentro de esta adaptación, las medidas serían:
 - Proponer actividades diferenciadas (actividades de refuerzo y actividades de ampliación) según los casos.
 - Metodología diversificada para adaptarse al alumno/a en concreto.
 - Emplear materiales didácticos variados y graduados.
 - Favorecer agrupamientos que posibiliten la interacción.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las propuestas por el Departamento, centradas en la realización de visitas para conocer el patrimonio artístico y cultural local, autonómico y nacional acorde con la programación del módulo.

EVALUACIÓN

La Evaluación, conforme a la orden de 14 de octubre de 2010, se referirá al proceso global de enseñanza y aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño en Andalucía. Esta evaluación presenta tres características esenciales:

Evaluación continua: El alumnado debe acudir a clase de forma inexcusable y participar en todas las actividades y todos los trabajos. Se evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje en su evolución a lo largo del curso de un modo global.

Evaluación diferenciada. La evaluación se plantea de forma expresa y diferencia, teniendo en cuenta las características específicas de la Escuela de Arte de Huelva y del grupo de alumnos del taller.

Evaluación global del proceso de enseñanza aprendizaje. De tal modo que pueda orientar al alumnado a reorganizar su forma de trabajar y a la profesora a rectificar o mejorar el proceso en caso de que se detecten insuficiencias.

Los criterios de evaluación de este módulo se ajustan a los criterios de evaluación consensuados por el centro en su proyecto educativo. Se procura tener tres referencias al diseñarlos:

1º El currículum oficial dictaminado por La Junta de Andalucía.

2º Los criterios de evaluación consensuados por el Centro en el Proyecto Educativo.

3º Y por último, se ha procurado que se ajusten a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje que a su vez debe estar dirigido a las capacidades, destrezas y competencias necesarias para el desarrollo de la futura actividad profesional en el campo artístico acotadas en el perfil profesional.

La evaluación se materializará a lo largo de las tres sesiones programadas en el curso por la Jefatura de Estudios del Centro.

PROCESO EVALUATIVO

El proceso de evaluación, o evaluación continua, se llevará a cabo a lo largo de toda la acción docente, distinguiendo en su desarrollo tres momentos fundamentales:

- Evaluación diagnóstica. Permite conocer el nivel cognitivo de partida, y se hará a través de las actividades de conocimientos previos.
- Evaluación procesual. Se intentará valorar si el proceso enseñanza-aprendizaje se está llevando a cabo adecuadamente. Nos ayudarán los resultados de las actividades y de las pruebas de evaluación.

- Evaluación de término o sumativa. Permitirá sustraer la información necesaria para emitir la calificación, y se hará a partir de las anteriores evaluaciones (diagnóstica y procesual) más las actividades e instrumentos propios de evaluación. Se tendrán en cuenta todos los elementos que intervienen en el proceso educativo.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar al alumno/a, el trabajo personal de cada uno/a, tanto el realizado en clase como en casa, así como la presentación de estos trabajos en las fechas y plazos establecidos y la adecuación de su formato y forma de entrega a las pautas indicadas en clase. Asimismo, serán instrumentos indispensables para la evaluación las diferentes pruebas escritas que se realicen durante el curso. Por último, se tendrán en cuenta como elementos para la evaluación, tanto la asistencia como la participación e implicación del alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El calendario de Pruebas escritas se establece de la siguiente manera:

Trimestre	Fecha aproximada
1er	Segunda semana de Diciembre
2º	Principios de Marzo
3º	Mediados de Junio

Este calendario podrá modificarse según las necesidades y evolución del alumnado. En la evaluación final observaremos la línea de progreso desde la Primera evaluación, así como la evolución particular de cada alumno/a, para evaluar la continuidad y la capacidad de superación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Detectar los daños en elementos escultóricos de madera e identificar y clasificar las causas y los agentes que los han producido.
2. Seleccionar la técnica de restauración más adecuada a las características técnicas, funcionales y artísticas de una obra escultórica en madera, a los daños que presenta y a los agentes de deterioro que la han causado.
3. Identificar y valorar las características y aplicaciones de materiales, herramientas y maquinaria actuales y tradicionales propios de este taller.
4. Realizar con calidad técnica y estética los procesos de restauración de obra artística en madera, llevando a cabo los controles adecuados en cada momento del proceso.
5. Conocer el uso de los procesos y productos de limpieza y protección en soportes de madera.
6. Desarrollar y planificar el proceso de restauración en una obra ornamental en madera, identificando los problemas que surjan y dándoles solución.

7. Realizar las labores de organización del taller cumpliendo las medidas preventivas y las normas que regulan la actividad laboral y de seguridad e higiene en el trabajo, de acuerdo con los requisitos ergonómicos y funcionales.

8. Realizar la ficha técnica y memoria del proceso de restauración con apoyo fotográfico, evolución y resultado final.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN:

Según los instrumentos de evaluación, se determinan los siguientes porcentajes de calificación:

El 10% de la nota del trimestre saldrá de la calificación obtenida en las pruebas escritas. Estas consistirán en una prueba de carácter objetivo donde el alumno/a expresará el nivel de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos según los contenidos correspondientes. El alumno/a deberá obtener una calificación no inferior a 4 puntos en cada una de las pruebas escritas para que la calificación global del trimestre (sumados los demás porcentajes) sea positiva.

El 80% procederá del trabajo personal realizado por el alumno/a, tanto en clase como en casa, y que se materializará en las diferentes actividades elaboradas para cada tema y en un trabajo final de investigación, al trimestre, sobre algún aspecto de los contenidos propuestos para cada periodo. En este apartado también se valorará el grado de dedicación e implicación del alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El 10% de la calificación procederá de la observación de la actitud mostrada por el alumno/a. Se tendrán en cuenta parámetros como puntualidad, asistencia, atención y participación.

Se calificará en función de la escala numérica de 0 a 10. Siendo calificación negativa de 0 a 4´99 y positiva, de 5 a 10. La nota final del curso se obtendrá de realizar la media aritmética ponderada sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales, si estas son todas positivas.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

Esta se aplicará cuando la asistencia a clase del alumno/a sea irregular, motivada por faltas injustificadas que impidan llevar a cabo un seguimiento idóneo de su evaluación, superando el 25% de faltas sobre la carga lectiva de la materia para el curso.

Se consideran faltas justificadas aquellas que están relacionadas con motivos de enfermedad o motivos personales graves. Los motivos laborales no pueden ser considerados como faltas justificadas. Las faltas se justifican mediante documento emitido por el organismo oficial correspondiente (médico, administración pública, juzgado, notario, etc.) presentado ante la profesora en un plazo de 15 días desde que se produce la falta independientemente de que se haga entrega del mismo al tutor o tutora del grupo.

Una vez que se comunica al alumno/a la pérdida de Evaluación Continua, éste sólo pierde el derecho a ser evaluado trimestralmente, no pierde el derecho (y la obligación) de asistir a las clases.

El alumno/a que ha perdido la evaluación continua puede superar el módulo de Taller entregando todas las actividades prácticas propuestas para cada trimestre, y superando una Prueba Objetiva donde demuestre que es capaz de alcanzar los mínimos exigidos en conocimientos tanto teóricos como prácticos recogidos en la programación de este módulo.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos/as que no obtengan calificación positiva en algún trimestre, pero no han perdido la Evaluación Continua, tienen la opción de recuperarlo en el siguiente trimestre mediante la entrega de las Actividades no superadas y la correspondiente Prueba de Recuperación.

Prueba Final Ordinaria

Proponemos la realización de una prueba objetiva escrita de recuperación en Junio, para la que se guardarán las notas de los parciales aprobados, y en la que se podrán recuperar cualquiera de los trimestres no superados.

Si el alumno/a no ha obtenido calificación positiva en dos o más trimestres, deberá presentarse a esta Prueba Final con la materia al completo.

En el caso de alumnos/as con pérdida de evaluación continua, los contenidos de esta prueba versarán sobre todos los indicados en la presente programación, así como será requisito imprescindible para obtener calificación positiva, la entrega previa de todos los trabajos propuestos durante el curso.

Prueba Final Extraordinaria

El alumnado que no haya superado el curso en Junio con una puntuación igual o superior a cinco puntos, deberá presentarse a la Prueba Final Extraordinaria, donde se incluirán todos los contenidos mínimos que componen la materia, y que consistirá en una prueba objetiva escrita, de las mismas características que las realizadas durante el curso, facilitándosele un plan de recuperación.

El plan de recuperación será individualizado en aquellos casos en que el profesorado conozca las deficiencias o carencias académicas del alumno/a (gracias a su asistencia regular a clase y su participación activa en el proceso de enseñanza), e incluirá un listado de conceptos y procedimientos en los que el alumno/a deba incidir de manera específica, y algunas actividades de enseñanza que le ayudarán a conseguir los objetivos.

En los casos de alumnos/as cuyas carencias o necesidades peculiares no sean conocidas por el profesorado (absentismo o participación insuficiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje) se facilitará un plan de recuperación en el que de manera general aparezcan los puntos fundamentales de que consta el módulo, y se especificarán los conceptos y aptitudes necesarios para la superación de la materia, así como el tipo de prueba que tendrán que realizar para ser evaluados/as.

El alumnado con el módulo pendiente del curso anterior será atendido por el docente procurando no establecer como instrumentos de evaluación y seguimiento exclusivamente pruebas objetivas

escritas, sino combinar éstas con asistencia a clase y otras actividades para entregar en un plazo determinado o seguimiento de su evolución en el grupo actual.

En aquellos casos en que esto no sea posible (alumnado que cursa 2º con el módulo pendiente del curso 1º), por la necesidad de ser evaluados en fechas anteriores a las de finalización del primer curso, y la imposibilidad por tanto de seguir el módulo con el curso 1º, se les evaluará mediante dos pruebas objetivas escritas en Enero y Abril, respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Diccionario Técnico Akal de Materiales de restauración, Salvador Muñoz Viñas, Julia Osca Pons e Ignasi Gironés Sarrillo. Editorial Akal S.A. 2014.
- Conservación y restauración, materiales técnicos y procedimiento de la A a la Z, Ana Calvo. Editorial Ediciones del Serbal.
- El mueble, conservación y restaración, Cristina Ordóñez-Leticia Ordóñez, María de Mar Rotaeché. Editorial Nerea.